

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 237 849**

21 Número de solicitud: 201931659

51 Int. Cl.:

B65D 3/02 (2006.01)

B65D 3/20 (2006.01)

B65D 3/24 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.10.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.11.2019

71 Solicitantes:

**FUNDACIO PRIVADA ELISAVA ESCOLA
UNIVERSITARIA (100.0%)
LA RAMBLA 30-32
08002 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

**PARODI MONTIEL, Paola Gabriela ;
RADRESA BADOSA, Aida y
MARTINETTI MACÍAS, Iara Carolina**

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **Envase para el almacenamiento de productos de un solo uso**

ES 1 237 849 U

DESCRIPCIÓN

Envase para el almacenamiento de productos de un solo uso

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud tiene por objeto el registro de un envase para el almacenamiento de productos/artículos de un solo uso.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un envase para el almacenamiento de productos de un solo uso, que comprende un envoltorio exterior conformado por un elemento laminar alargado de forma tubular que comprende en cuyo interior se aloja un medio de alojamiento interior en forma de bandeja, siendo el envase susceptible de dividirse fácilmente en dos partes independientes entre sí.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Existe en el mercado una amplia variedad de envases adaptados a cada producto o artículo a empaquetar. En el caso del empaquetado de artículos que pueden ser para un solo uso, como por ejemplo, toallitas desmaquilladoras de algodón que tienen una forma discoidal, se emplea un envase de film de plástico a modo de bolsa alargada. No obstante, si el usuario desea llevar varias toallitas fuera de su hogar, por ejemplo, por motivos de viaje o trabajo, tiene que extraerlas de la bolsa y guardarlas de cualquier modo sin la bolsa protectora, por lo que pueden dañarse con suma facilidad. Si bien existe la posibilidad de que el usuario compre diversos tamaños distintos, en función de su necesidad, pero ello implica la disposición de un mayor espacio en la zona de almacenamiento del punto de venta así como un mayor desembolso por parte del usuario en la adquisición de ambos productos.

20

25

Además, el solicitante no tiene conocimiento en la actualidad de una invención que disponga de todas las características que se describen en esta memoria.

30

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un envase que se configura como una novedad dentro del campo de aplicación y resuelve los inconvenientes

35

anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar un envase para el
5 almacenamiento de productos de un solo uso, del tipo que comprende un envoltorio exterior conformado por un elemento laminar alargado tubular que comprende una región central y dos paredes extremas, en cuyo interior se aloja un medio de alojamiento interior en forma de bandeja configurado para mantener de forma alineada y ordenada una pluralidad de
10 productos. En particular, la invención se caracteriza por el hecho de que el envoltorio exterior presenta al menos una línea de rotura dispuesta transversalmente con respecto a un eje longitudinal, tal que el envoltorio exterior es susceptible de dividirse en dos partes independientes, y en el que el medio de alojamiento interior está comprendido por dos elementos de bandeja, estando la longitud de cada uno de los elementos de bandeja vinculada con la longitud correspondiente a cada una de las dos partes independientes.

15

Gracias a estas características, un usuario puede dividir en dos partes el envase de una forma muy sencilla mediante la disposición de al menos una línea de rotura transversal, siendo por ejemplo, adecuado para productos, tales como por ejemplo, algodones desmaquilladores, sin ser limitativo este envase únicamente a este tipo de artículo. Además,
20 esto permite que los artículos sean almacenados de forma ordenada independientemente de si el envase está o no dividido en dos partes.

Según otro aspecto de la invención, cada una de las paredes extremas del envoltorio exterior comprende un orificio pasante, teniendo unas dimensiones adecuadas para la
25 inserción de un dedo de la mano de un usuario. De este modo, se facilita la extracción de los artículos ubicados en los elementos de bandeja ya que el usuario puede extraer los elementos de bandeja de una correspondiente parte independiente del envoltorio empujando mediante el simple uso de un dedo, sin dañar los artículos envasados.

30 De acuerdo con otra característica de la invención, cada uno de los elementos de bandeja está conformado por un tramo base, paredes laterales, una pared posterior y una pared anterior, teniendo un rebaje semicircular presente en un reborde de la pared anterior, lo que facilita la extracción del artículo del elemento de bandeja.

Preferentemente, el envoltorio exterior comprende dos líneas de rotura que transcurren paralelas y distanciadas entre sí.

También de forma preferible, el envoltorio exterior tiene una sección transversal conformada por una porción de contorno rectangular y una porción de contorno semicircular.

El envase descrito representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Otras características y ventajas del envase objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

15

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista en planta de una plantilla utilizada para conformar el envoltorio exterior que forma parte del envase según la presente invención;

Figura 2.- Es una vista en planta de las plantillas que conforman cada una de las dos elementos de bandeja que forman parte del envase de la invención;

Figura 3.- Es una vista en perspectiva del envase de acuerdo con la presente invención;

Figura 4.- Es una vista en perspectiva de las dos partes independientes tras ser separadas para un uso independiente;

Figura 5.- Es una vista en perspectiva posterior de una de las partes independientes de menores dimensiones; y

Figura 6.- Es una vista en perspectiva frontal de la parte independiente representada en la figura 5, incluyendo en su interior artículos empaquetados.

30

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

A la vista de las mencionadas figuras y, de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

El envase para el almacenamiento de productos de un solo uso, que comprende un envoltorio exterior (1) conformado a partir de un elemento laminar (10) provisto de múltiples líneas de plegado (11) que definen porciones rectangulares (véase la figura 1), que una vez
5 ensamblado conforma una forma alargada tubular (véase la figura 3), que comprende una región central y dos paredes extremas, en cuyo interior se aloja un medio de alojamiento interior en forma de bandeja configurado para mantener de forma alineada y ordenada una pluralidad de productos.

10 Como puede verse, el envoltorio exterior (1) tiene una sección transversal conformada por una porción de contorno rectangular y una porción de contorno semicircular.

Haciendo particular referencia al envoltorio exterior (1) presenta dos líneas de rotura (3) paralelas y distanciadas entre sí (conformadas por líneas de troquelado), que están
15 dispuestas transversalmente con respecto a un eje longitudinal (L), tal que el envoltorio exterior (1) es susceptible de dividirse en dos partes independientes (14, 15), tal como se aprecia con mayor claridad en las figuras 2 y 4, y en el que el medio de alojamiento interior está comprendido por dos elementos de bandeja (2, 2'), estando la longitud de cada uno de los elementos de bandeja vinculada con la longitud correspondiente a cada una de las dos
20 partes independientes(14, 15).

La disposición de las dos líneas de rotura (3), facilitan, por un lado, la separación de las dos partes independientes y, por otro lado, evitará que el desgarró de alguna región de una de las líneas de rotura (3) separe las dos partes de forma involuntaria.

25

Cada una de las paredes extremas (12) del envoltorio exterior comprende un orificio pasante (13), teniendo unas dimensiones adecuadas para la inserción de un dedo de la mano de un usuario.

30 En lo que se refiere a cada uno de los dos elementos de bandeja (2, 2') que conforman el medio de alojamiento donde se disponen los artículos, está conformado por un tramo base, paredes laterales, una pared posterior y una pared anterior, teniendo un rebaje semicircular (20, 20') presente en un reborde (21, 21') de la pared anterior. Como puede verse, uno de los elementos de bandeja (2, 2') tiene una mayor dimensión longitudinal.

35

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, empleados en la fabricación del envase de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que no se aparten del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Envase para el almacenamiento de productos de un solo uso, que comprende un envoltorio exterior conformado por un elemento laminar alargado de forma tubular que
5 comprende una región central y dos paredes extremas, en cuyo interior se aloja un medio de alojamiento interior en forma de bandeja configurado para mantener de forma alineada y ordenada una pluralidad de productos, **caracterizado** por el hecho de que el envoltorio exterior presenta al menos una línea de rotura dispuesta transversalmente con respecto a un eje longitudinal, tal que el envoltorio exterior es susceptible de dividirse en dos partes
10 independientes, y en el que el medio de alojamiento interior está comprendido por dos elementos de bandeja, estando la longitud de cada uno de los elementos de bandeja vinculada con la longitud correspondiente a cada una de las dos partes independientes.
2. El envase según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que cada una de las
15 paredes extremas del envoltorio exterior comprende un orificio pasante, teniendo unas dimensiones adecuadas para la inserción de un dedo de la mano de un usuario.
3. El envase según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que cada uno de los elementos de bandeja está conformado por un tramo base, paredes
20 laterales, una pared posterior y una pared anterior, teniendo un rebaje semicircular presente en un reborde de la pared anterior.
4. El envase según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el envoltorio exterior comprende dos líneas de rotura que transcurren paralelas y
25 distanciadas entre sí.
5. El envase según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el envoltorio exterior tiene una sección transversal conformada por una porción de contorno rectangular y una porción de contorno semicircular.
30
6. El envase según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el envoltorio exterior está hecho de material de cartón.

FIG.1

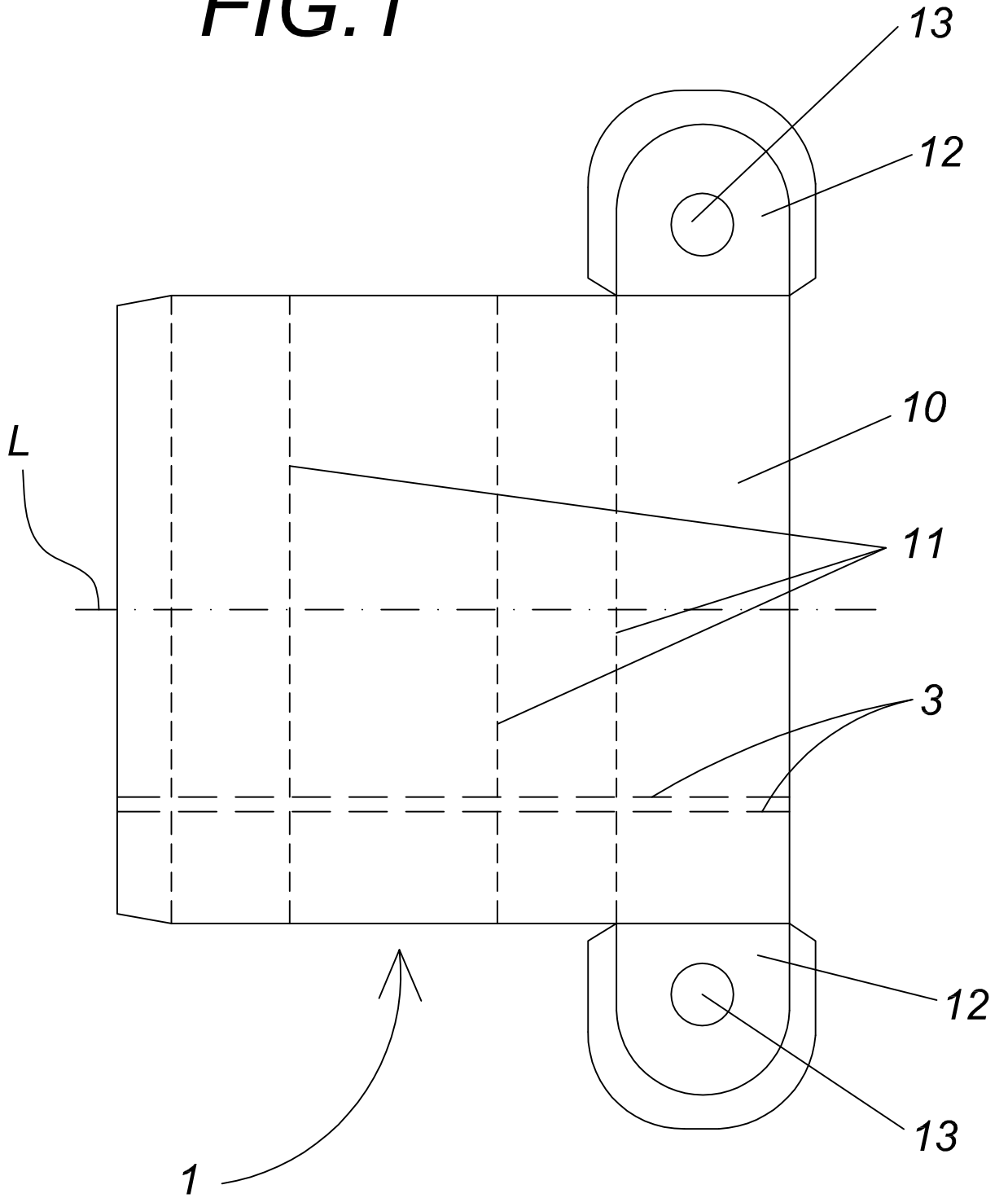


FIG. 2

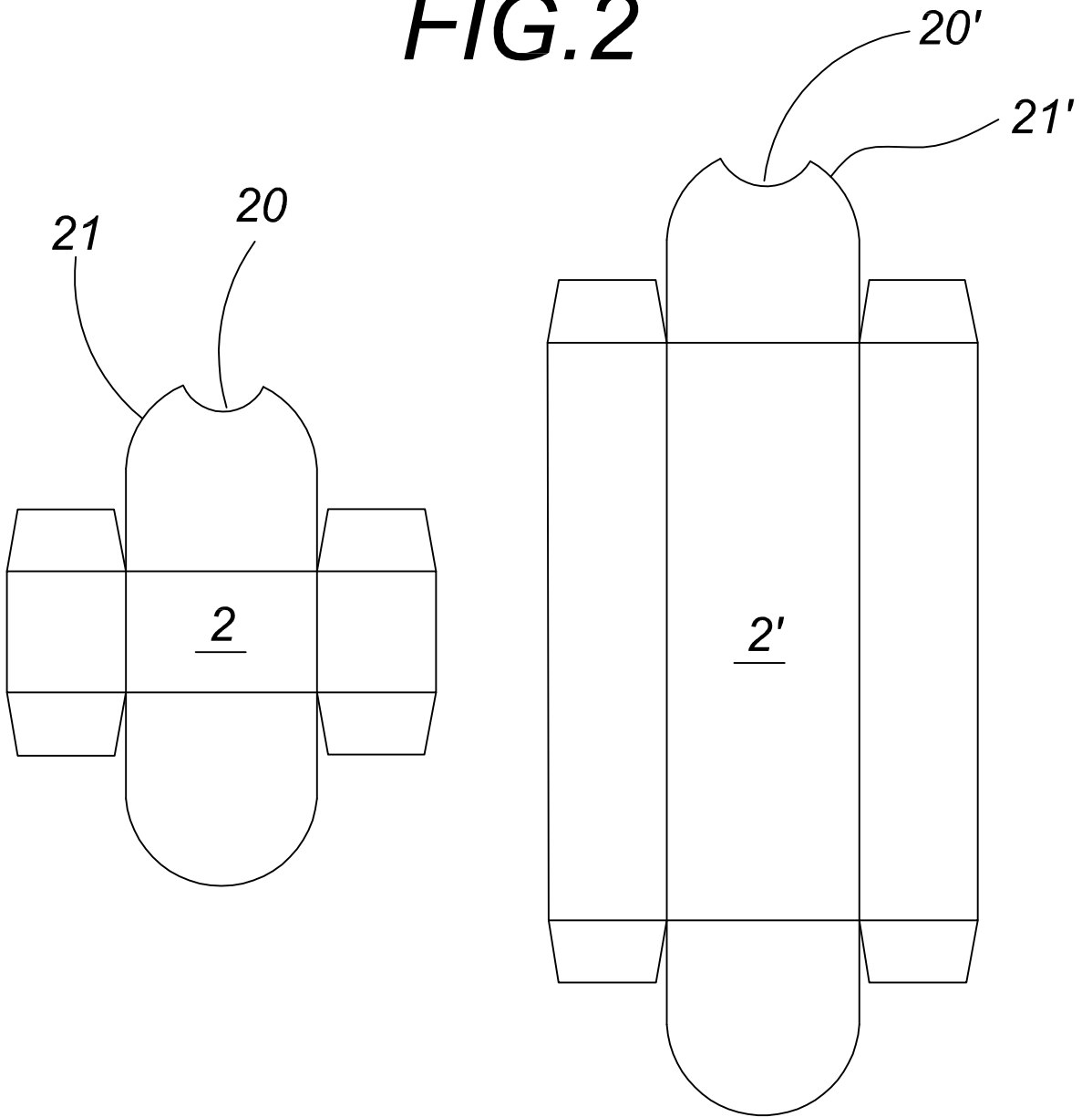


FIG.3

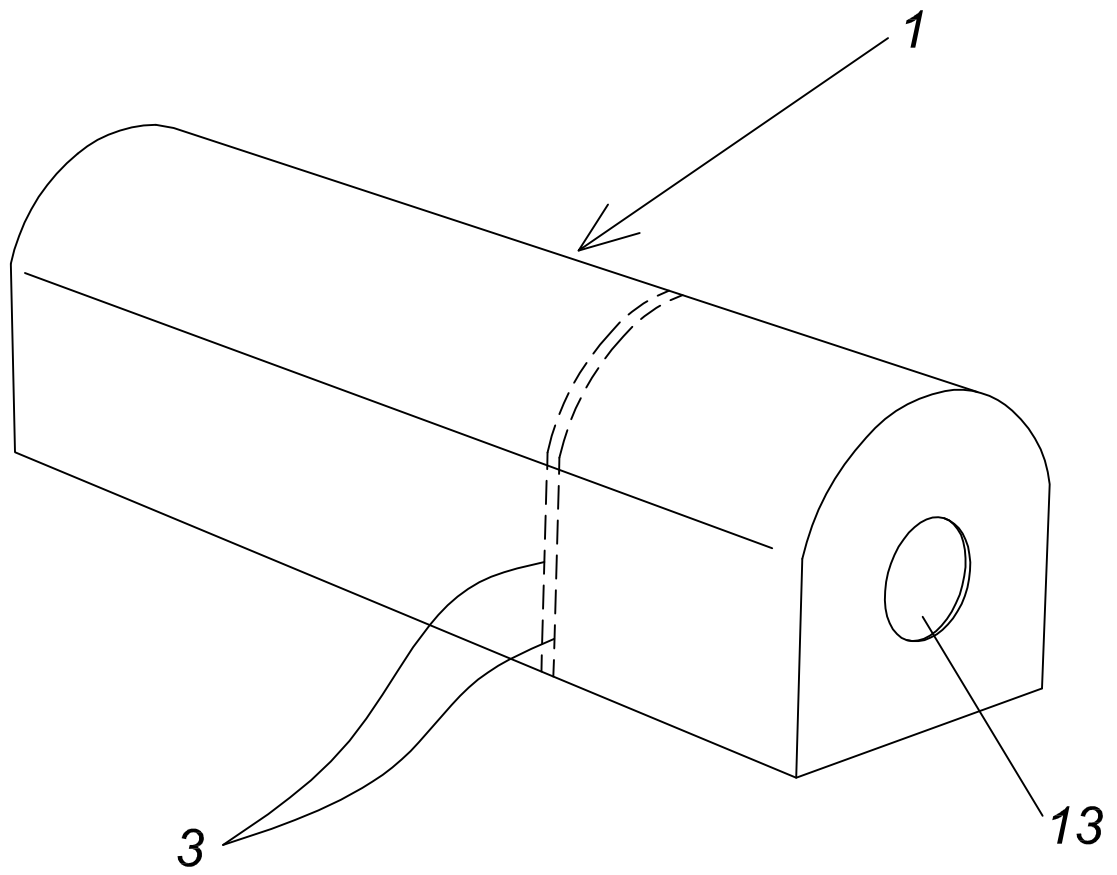


FIG.4

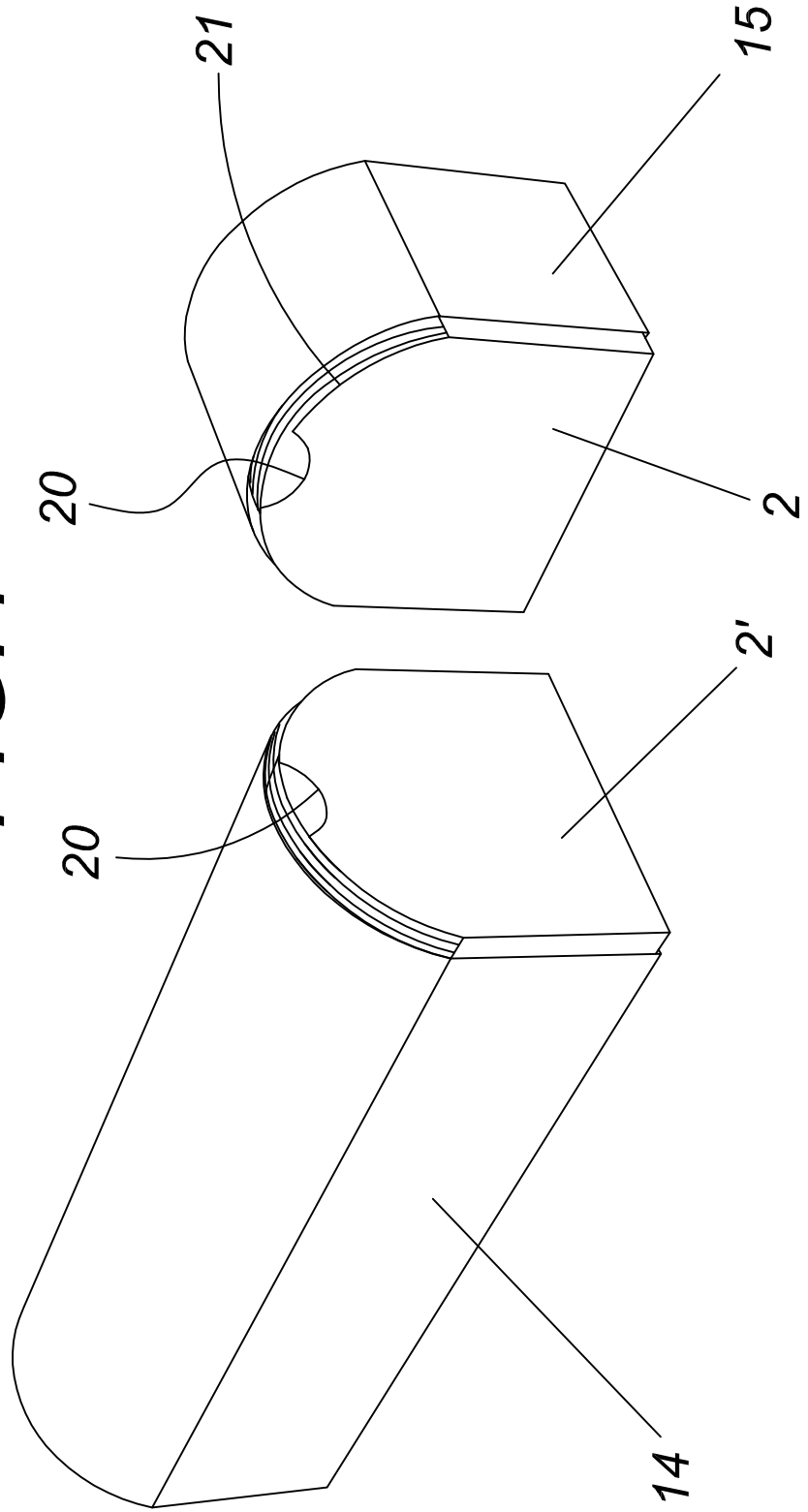


FIG.5

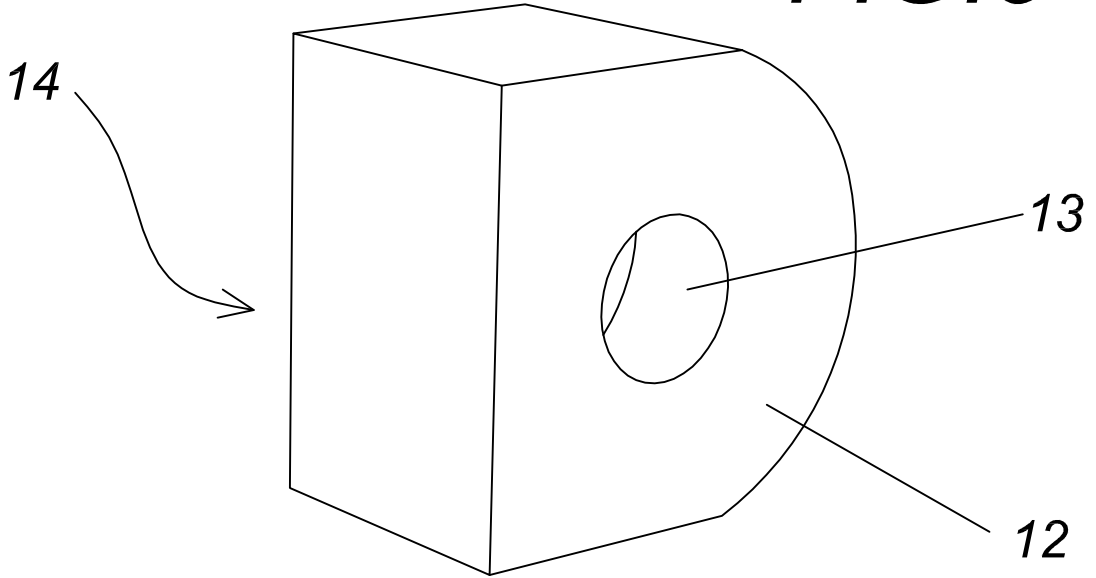


FIG.6

